

INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL CUARTO TRIMESTRE 2025.

La Oficina de Control Interno del Hospital Roberto Quintero Villa ESE Montenegro, presenta el informe de austeridad en el gasto público correspondiente al cuarto trimestre del año 2025 frente a la evolución de los gastos sometidos a la política de austeridad en el gasto público, de acuerdo con lo establecido en los Decretos 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012 y la Directiva Presidencial 09 de 2018.

Para realizar el análisis se tomaron de las ejecuciones presupuestales de gastos, las obligaciones acumuladas del cuarto trimestre de la vigencia 2024 y el cuarto trimestre de la vigencia 2025 y se compararon con las obligaciones acumuladas de esta forma se determinó el comportamiento del gasto.

TABLA N°1
Comparativa ejecución presupuestal de gastos
Cuarto trimestre

DESCRIPCION	2024	2025	VA	VR
GASTO DE SERVICIOS PERSONALES	1.778.210.476,92	1.895.355.436,66	117.144.959,74	20244,0%
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.747.029.836,92	1.860.310.245,66	113.280.408,74	648,4%
BONIFICACION DE SERVICIOS PRESTADOS	30.488.377,00	33.054.665,00	2.566.288,00	841,7%
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	692.263,00	1.990.526,00	1.298.263,00	18753,9%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	3.198.716.941,12	4.577.766.280,31	1.379.049.339,19	4311,3%
PERSONAL ASISTENCIAL	3.324.162.941,12	4.376.802.280,31	1.052.639.339,19	3166,6%
PERSONAL ADMINISTRATIVO	362.103.776,00	398.964.000,00	36.860.224,00	1017,9%
INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	966.633.608,91	1.355.868.369,27	389.234.760,36	4026,7%
COMPRA DE MEDICAMENTOS	729.903.291,54	850.714.309,50	120.811.017,96	1655,2%
MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	219.058.164,01	230.700.353	11.642.188,67	531,5%
GASTOS GENERALES	1.905.725.318,48	2.302.910.479,83	397.185.161,35	2084,2%
ADQUISICION DE BIENES	173.107.697,77	260.232.503,59	87.124.805,82	5033,0%
ADQUISICIONES DE SERVICIOS	1.208.171.389,43	1.451.196.236,82	243.024.847,39	2011,5%
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	396.821.039,81	503.543.653,58	106.722.613,77	2689,4%
SERVICIOS PUBLICOS	168.058.575,70	170.376.991,38	2.318.415,68	138,0%
IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 7.334.957,00	\$ 7.933.410,00	598.453,00	815,9%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	0	0	0,00	0,0%

1. GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES

DESCRIPCION	2024	2025	VA	VR
GASTO DE SERVICIOS PERSONALES	1.778.210.476,92	1.895.355.436,66	117.144.959,74	20244,0%
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1.747.029.836,92	1.860.310.245,66	113.280.408,74	648,4%
BONIFICACION DE SERVICIOS PRESTADOS	30.488.377,00	33.054.665,00	2.566.288,00	841,7%
HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS	692.263,00	1.990.526,00	1.298.263,00	18753,9%

El personal de planta de la ESE Roberto Quintero Villa, está integrado por personal administrativo y asistencial, quienes prestan sus servicios en las diferentes dependencias de la entidad que ayudan a brindar una atención oportuna y eficiente en los servicios de salud para lograr los objetivos institucionales.

Después de consolidar y analizar la información reciba por parte del área de presupuesto (**ejecuciones presupuestales de gastos**). Se puede evidenciar que en el cuarto trimestre de la vigencia (2025), se refleja un incremento por valor de **CIENTO DIECISIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE, CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS. (\$ 117.144.959.74)**, con relación al cuarto trimestre de la vigencia (**2024**). En el valor total de los **GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES**.

1.1 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA.

Los gastos de servicios personales asociados a la nómina del cuarto trimestre de la vigencia (2025), sufrió un incremento por valor de **CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS M/CTE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$113.280.408.74)**, frente al cuarto trimestre de la vigencia (2024). Sin embargo, están acordes al personal vinculado y a todos los conceptos de ley.

1.2 BONIFICACION DE SERVICIOS PRESTADOS.

Los gastos de bonificación de servicios prestados del cuarto trimestre de la vigencia (2025), sufrió un incremento por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS (\$ 2.566.288)**, frente al cuarto trimestre de la vigencia (2024). Sin embargo, están acordes al personal vinculado y a todos los conceptos de ley.

1.3 HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS:

Los gastos de horas extras y días festivos del cuarto trimestre de la vigencia (2025), sufrió un incremento por un valor de **UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE.** (**\$ 1.298.263**), frente al cuarto trimestre de la vigencia (2024).

Motivos:

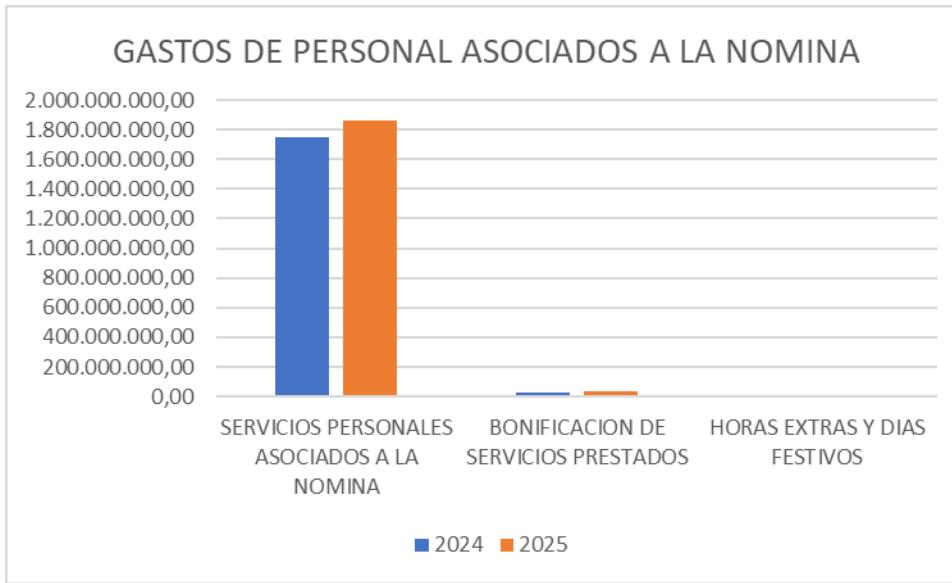
Los **SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA** y **BONIFICACION DE SERVICIOS PRESTADOS**, permanece estable en relación con el mismo trimestre de la vigencia (2024) teniendo en cuenta que:

El retiro de empleados de planta en el mes de mayo por cumplimiento de requisitos para pensionarse.

Pago de retroactivos en el mes de junio, según Decreto 620 del 03 de junio de 2025 de la función pública indicando el ajuste del 7%.

HORAS EXTRAS Y DIAS FESTIVOS, presento un aumento significativo debido a la carga laboral de horas medico teniendo en cuenta la dificultad de contratación de los mismos, al mismo también se ve afectado por el aumento del salario decretado.

A continuación se analiza y se presenta graficamente el comportamientos de los compromisos antes mencionados.





Análisis:

Analizando las ejecuciones presupuestales de gastos enviados por el área de presupuesto se puede evidenciar que en el cuarto trimestre de la vigencia (2025) se tiene un incremento, por **SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA** por valor de **CIENTO TRECE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 113.280.408.74)** correspondiente a una variación relativa del **648.4%** Sin embargo, es de tener en cuenta que han permanecidos estables frente al cuarto trimestre de la vigencia (2024), anterior mente analizada teniendo en cuenta el incremento salarial.

Lo mismo sucede con la bonificación de servicios prestados con un incremento en el tercer trimestre de la vigencia (2025) por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/TE (\$ 2.566.288)**, correspondiente a una variación relativa del **841,7%**.

En cuanto a las horas extras y festivo, se evidencia que fue la actividad con un gran incremento por valor de **UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/TE (\$ 1.298.263)**, con una variación relativa de **18753,9%**, con respecto al cuarto trimestre de la vigencia (2024) inmediatamente anterior. Esto está relacionado con la cantidad de horas extras reportadas en el cuarto trimestre de la vigencia (2025), por la carga laboral de horas medico teniendo en cuenta la dificultad de contratación de los mismos.

2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS.

DESCRIPCION	2024	2025	VA	VR
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	3.198.716.941,12	4.577.766.280,31	1.379.049.339,19	4311,3%
PERSONAL ASISTENCIAL	3.324.162.941,12	4.376.802.280,31	1.052.639.339,19	3166,6%
PERSONAL ADMINISTRATIVO	362.103.776,00	398.964.000,00	36.860.224,00	1017,9%

Teniendo en cuenta la información enviada por el área de presupuesto se puede informar que los gastos de servicios personales indirectos se refieren a los costos asociados a la contratación de personal externo, tanto personas naturales o jurídicas para la prestación de servicios calificados cuando estos no pueden ser cubiertos por el personal de planta.

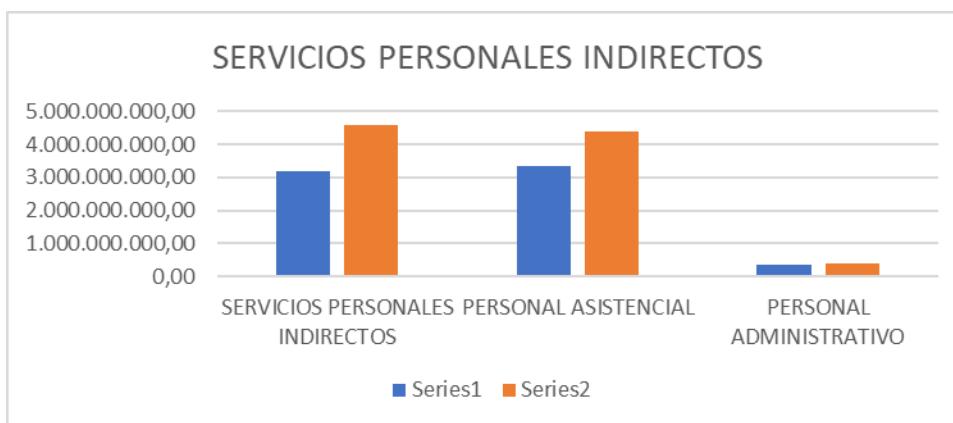
En la ESE Roberto Quintero Villa estos gastos indirectos lo conforman las dos empresas:

MOTIVOS:

2.1 PERSONAL ASISTENCIAL: corresponde a todo el personal vinculado a la empresa **SOLUCIONES EFECTIVAS**, es de tener en cuenta que en el objeto del gasto personal asistencia se incluye los programas de intervenciones colectivas y equipos básicos, se observa un incremento en el cuarto trimestre de la vigencia (2025), por valor de **UN MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/TE CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 1.052.639.339,19,)** en el cuarto trimestre de la vigencia (2025), con relación al cuarto trimestre de la vigencia (2024), toda vez que se llevó a cabo **contratación de equipos básicos**, al mismo tiempo es necesario indicar que los servicios personales indirectos personal asistencial se encuentra incluidas para la vigencia (2025), la contratación de la estrategia para la atención primaria en salud (**APS**) que iniciaron en el mes de abril y el plan de intervención colectivas en el mayo.

2.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO: corresponde a todo el personal vinculado a la empresa **MUNDO SALUD MEDICA**, se observa un incremento en el cuarto trimestre de **TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$ 36.860.224)**, en el cuarto trimestre de la vigencia (2025), con relación a la vigencia (2024). Toda vez que esta variación se debe al incremento del salario mínimo para la vigencia (2025) en un **9.53%**, afectando los costos de la contratación con **SOLUCIONES EFECTIVAS Y MUNDO SALUD MEDICA**.

A continuación se analiza y se presenta graficamente el comportamiento de los compromisos antes mencionados.



Análisis:

Teniendo en cuenta las ejecuciones presupuestales de gastos enviadas por el área de presupuesto, se tiene como resultado que el valor total de los servicios personales indirectos se incrementó en un valor de **UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/TE CON DICINUEVE CENTAVOS. (\$ 1.379.049.339.19)**, correspondiente a una variación relativa de **4311.3%**, frente a la vigencia (2024) inmediatamente anterior.

El mayor incremento se dio en los costos del **PERSONAL ASISTENCIAL**, con un valor de **UN MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/TE CON DIECINUEVE CENTAVOS \$ 1.052.639.339,19**, correspondiente a una variación relativa del **3166,6%**, frente al cuarto trimestre de la vigencia (2024) inmediatamente anterior, mientras el **PERSONAL ADMINISTRATIVO** aun teniendo en cuenta su pequeño incremento frente al cuarto trimestre de la vigencia (2024) inmediatamente anterior, se analiza que se mantuvo estable.

3. INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS

DESCRIPCION	2024	2025	VA	VR
INSUMOS Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS	966.633.608,91	1.355.868.369,27	389.234.760,36	4026,7%
COMPRA DE MEDICAMENTOS	729.903.291,54	850.714.309,50	120.811.017,96	1655,2%
MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	219.058.164,01	230.700.353	11.642.188,67	531,5%

Los gastos de insumos y suministros hospitalarios, se encuentra en un proceso que incluye la selección, planificación y compra de medicamentos y dispositivos médicos necesarios para satisfacer las necesidades de los pacientes, adquisición de medicamentos y material quirúrgico.

MOTIVOS

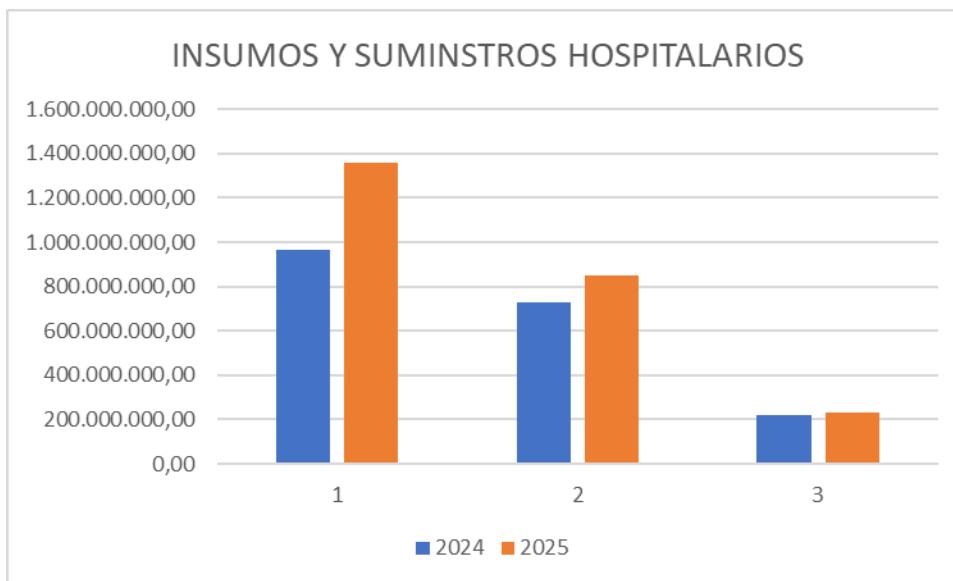
3.1 COMPRA DE MEDICAMENTOS

Teniendo en cuenta el consolidado de la información del insumo enviado por el área de presupuesto, se refleja que la **COMPRA DE MEDICAMENTOS**, sufrió el mayor incremento en el cuarto trimestre de la vigencia **(2025)** por valor **CIENTO VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL DIECIOCHO PESOS M/CTE. (\$ 120.811.018)**, con relación al cuarto trimestre de la vigencia **(2024)**, donde se debe tener en cuenta el aumento **INDICE DE PRECIO AL COMSUMIDOR (IPC)**.

3.2 MATERIAL MEDICO QUIRURGICO

En cuanto **MATERIAL MEDICO QUIRURGICO**, se evidencia un incremento en el tercer trimestre de la vigencia **(2025)**, por valor de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 11.642.188.67)**, con relación a la vigencia **(2024)**, también teniendo en cuenta **INDICE DE PRECIO AL COMSUMIDOR (IPC)**.

A continuación se analiza y se presenta graficamente el comportamientos de los compromisos antes mencionados.



ANALISIS:

Incrementos de los precios de mercado

Teniendo en cuenta el insumo presentado por el área de presupuesto, se evidencia que la **COMPRA DE MEDICAMENTOS**, presenta un gran incremento por valor de **CIENTO VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL DIECIOCHO PESOS M/CTE** (**\$ 120.811.017,96**), correspondiente a una variación relativa de 1655,2%, como fue mencionada anteriormente debido al **IPC**, Sin embargo y teniendo en cuenta observaciones de informes anteriores se evidencia una mala planeación en la adquisición de medicamentos.

En el ítem de **MATERIAL MEDICO QUIRURGICO**, se evidencia un incremento por valor de **ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENAT Y OCHO PESOS M/CTE CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS** (**\$ 11.642.188,67**), correspondiente a una variación relativa de **531,5%**, el incremento se debe al **INDICE DE PRECIO AL COMSUMIDOR (IPC)**.

4. GASTOS GENERALES

DESCRIPCION	2024	2025	VA	VR
GASTOS GENERALES	1.905.725.318,48	2.302.910.479,83	397.185.161,35	2084,2%
ADQUISICION DE BIENES	173.107.697,77	260.232.503,59	87.124.805,82	5033,0%
ADQUISICIONES DE SERVICIOS	1.208.171.389,43	1.451.196.236,82	243.024.847,39	2011,5%
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	396.821.039,81	503.543.653,58	106.722.613,77	2689,4%
SERVICIOS PUBLICOS	168.058.575,70	170.376.991,38	2.318.415,68	138,0%
IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 7.334.957,00	\$ 7.933.410,00	598.453,00	815,9%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	0	0	0,00	0,0%

Los gastos generales son costos continuos necesarios para el funcionamiento de hospital, pero no están relacionados directamente con la producción del servicio, dentro de los cuales encontramos:

- 4.1. ADQUISICION DE BIENES**
- 4.2. ADQUISICIONES DE SERVICIOS**
- 4.3. MANTENIMIENTO HOSPITALARIO**
- 4.4. SERVICIOS PUBLICOS**
- 4.5. IMPUESTOS Y MULTAS**
- 4.6. SENTENCIAS Y CONCILIACIONES**

Teniendo en cuenta el insumo presentado por el área de presupuesto, se evidencia un aumento en el cuarto trimestre en la vigencia (2025) por valor **TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS \$ 397.185.161,35** con relación a la vigencia (2024).

Motivos:

4.1. ADQUISICION DE BIENES: Se presenta un incremento en el cuarto trimestre de la vigencia (2025) por valor de **OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 87.124.805,82)**, con relación a la vigencia (2024), toda vez que se realizó compra de equipos biomédicos, carpas y mesas.

4.2. ADQUISICIONES DE SERVICIOS: Se presenta un incremento en el cuarto trimestre en la vigencia 2025 por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 243.024.847,39)**, con relación a la vigencia (2024), el aumento se debe no solo porque se llevó a cabo aumento de

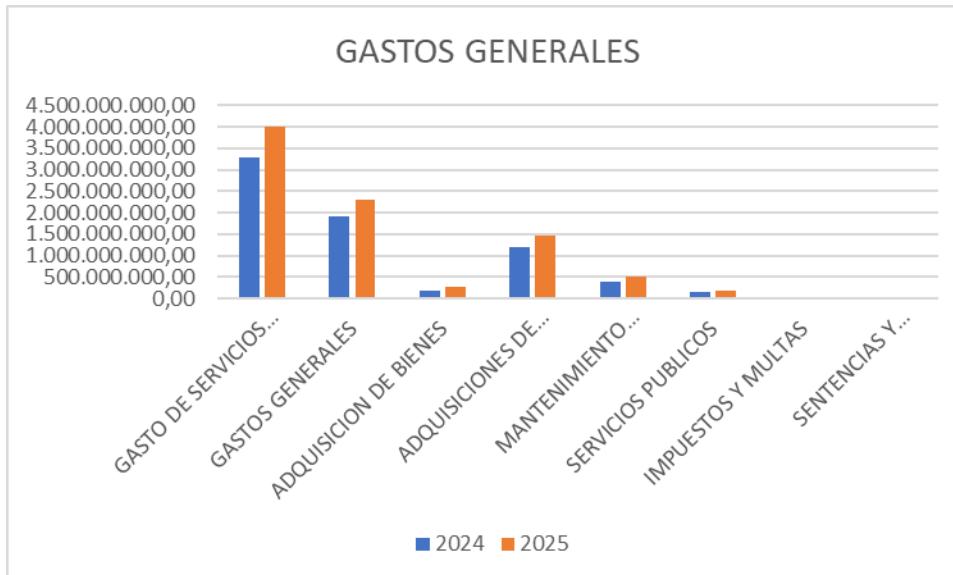
personal para el servicio de facturación, sino que se debe tener en cuenta el aumento al IPC.

4.3. MANTENIMIENTO HOSPITALARIO: Se presenta un incremento en el cuarto trimestre en la vigencia (2025), por valor de **CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/TE CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 106.722.613,77)**, con relación a la vigencia (2024), toda vez que se llevó a cabo una ejecución del 5%.

4.4. SERVICIOS PUBLICOS: Se observa un incremento en el cuarto trimestre de la vigencia (2025), por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.318.415,68)**, con relación al cuarto trimestre de la vigencia (2024), el cual corresponde a un aumento normal en las tarifas.

4.5. IMPUESTOS Y MULTAS: Se observa un incremento en el cuarto trimestre de la vigencia (2025), por valor de **QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE, (\$ 598.453)**, con relación al cuarto trimestre de la vigencia (2024), el cual corresponde al aumento del valor del impuesto.

A continuación se analiza y se presenta graficamente el comportamientos de los compromisos antes mencionados.



ANALISIS

El mayor incremento en el cuarto trimestre de la vigencia (**2025**), se dio en la **ADQUISICIÓN DE BIENES**, con un incremento por valor de **OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/TE CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 87.124.805,82)**, correspondiente a una variación relativa por **5033.0%**, el incremento se debe no solo a que están incluidos elementos de papelería, elementos de aseo, impresos y artículos similares y combustible, si no por el incremento del IPC, con relación a la vigencia (**2024**).

LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS, en el cuarto trimestre de a vigencia (**2025**), presento un incremento en relación al cuarto trimestre de la vigencia (**2024**), por valor **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SISTE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS. (\$ 243.024.847,39** correspondiente a una variación relativa el **2011.5%**, debido al aumento no solo del personal de facturación sino también por el incremento del IPC.

El rubro de **MANTENIMIENTO HOSPITALARIO**, refleja en el cuarto trimestre de la vigencia (2025), un incremento por valor de \$ 106.722.613.77, correspondiente a una variación relativa de 2689.4%, con relación al cuarto trimestre de la vigencia (2024), toda vez que se ejecutó el 5%.

Los **SERVICIOS PÚBLICOS** durante el cuarto trimestre de (2025), presentaron un incremento de **DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/TE CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS. (\$ 2.318.415,68)**, correspondiente a una variación relativa de **138.0%**, con relación a cuarto trimestre de la vigencia (2024), esto debido a los incrementos en las tarifas y al incremento en el consumo tanto en el hospital como en el puesto de salud, de Pueblo Tapao.

El rubro de **IMPUESTOS Y MULTAS**, refleja un incremento en el cuarto trimestre de la vigencia (2025), por valor de **QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/TE. (\$ 598.453)**, correspondiente a una variación de **815.9%**, con relación al cuarto trimestre de la vigencia (2024), lo anterior debido al aumento de ingresos, y por ende el aumento en el pago de Impuestos.

SENTENCIAS Y CONCILIACIONES: no se realizaron pagos.

5. CONCEPTO

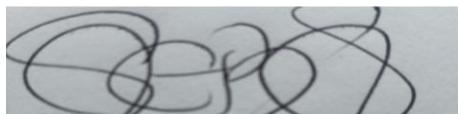
Una vez realizado el análisis y seguimiento a la ejecución presupuestal del tercer cuarto trimestre de **2025**, y el comportamiento de los gastos de la **ESE HOSPITAL ROBERTO QUINTERO VILLA**, la oficina de control interno de gestión puede concluir que el Hospital Roberto Quintero Villa en este trimestre presenta un comportamiento estable en la mayoría de los conceptos presupuestales.

Se evidencian incrementos que deben ser tenidos en cuenta con el fin de implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público, al igual que la racionalización del gasto en cumplimiento de las directrices de la Ley, como es el caso de combustible, servicios públicos y compra de medicamentos, personal asistencial.

6. RECOMENDACIONES

Desde la oficina de control interno de gestión se realizan las siguientes recomendaciones

- Se recomienda periódicamente revisar y analizar el comportamiento de los gastos de la entidad e ir materializando las disposiciones legales en materia de austeridad y transparencia en el gasto público, fortaleciendo el uso racional y la aplicación de lineamientos y controles que permitan a la entidad ser una entidad eficiente, eficaz y responsable en la administración de los recursos.
- Continuar con un control permanente en la autorización de horas extras y pago de recargos al personal médico, de manera que sean las estrictamente necesarias.
- Evaluar la contraprestación en el incremento de los gastos de servicios personales indirectos, con el fin de conservar el equilibrio financiero.
- Dar continuidad a las acciones implementadas para el ahorro en el consumo de energía y agua.
- Tener en cuenta los resultados de este informe de austeridad del gasto como insumo para la toma de decisiones que le permita reorientar la ejecución de los recursos.



SIOMARA ELENA BUILES SUAREZ

Asesora de control interno



Certificado No. SC 5858-1